



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

Consejería de Bienestar Social  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

## ANEXO A

### 1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES:

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN RED MADRE MELILLA, PARA EL DESARROLLO DEL "PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES"**

**2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL:** Promover la concesión de ayudas y sistemas de asistencia gratuitos a la mujer embarazada, tanto del sector público como del privado; Asesorar a toda mujer sobre como superar cualquier conflicto que su embarazo le pueda suponer e informarla sobre los apoyos o ayudas, tanto de origen público como privado, que pueda recibir para llevar a buen término su embarazo; Asistir y apoyar a toda mujer embarazada para que pueda llevar a buen término su embarazo; El desarrollo de programas de educación afectivo sexual con la finalidad de reducir el número de embarazos deseados; el cuidado y la acogida de la infancia más desfavorecida, con especial atención a la población inmigrante.

**3.- ENTIDAD (nombre y NIF):** Asociación RED MADRE Melilla, con CIF núm. G-52022506,

**4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN:** Mujeres embarazadas en riesgo de exclusión social y recién nacidos.

**5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS:** Variable según demanda

**6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES:** C/ Ejército Español, 7, 1º-Izda. Melilla.

**7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario) :** El proyecto tiene una duración anual (enero-diciembre). El horario de atención puede variar en función de las necesidades del Programa y las actividades a desarrollar (impartición de cursos, atención a mujeres, reparto y recogida de productos y materiales de préstamo, etc). Disponen de un teléfono de atención 24 horas.

### 8.- MEMORIA TÉCNICA:

**Los objetivos generales:** El objetivo del Centro es apoyar a la mujer embarazada en situaciones de conflicto físico, psíquico o social a quienes el embarazo supone un gran desafío personal que puede abocarla a considerar su interrupción. En muchos casos las mujeres afectadas tienen una alta probabilidad de exclusión social y, en el peor de los casos, agrava una exclusión latente.

**Los objetivos operativos:** Proporcionar a las mujeres que acuden al Centro apoyo médico, psicológico y material durante el embarazo, parto y postparto. En caso de necesidad este apoyo se prorroga durante el primer año de la crianza del niño/a.

#### Control y desarrollo de la actividad

Establecer desde la firma del presente Convenio los sistemas de seguimiento e información sobre su actividad, garantizando en todo caso la confidencialidad de las usuarias.

**9.- PRESUPUESTO TOTAL:** 13.000,00 €

### 10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:

#### Personal Mínimo previsto:

- 1 Auxiliar Administrativo jornada completa, para la coordinación de voluntarios, organización de archivos y materiales de préstamo.

<b>Gasto en Personal:</b> .....	5.550,00 €
<b>Actividades y mantenimiento:</b> .....	7.450,00 €
- Alquiler.....	5.500 €.
- Aprovisionamiento: pañales, leche, medicinas, ropa, guardería, etc.....	950 €
- Varios: luz, teléfono, agua, seguros, etc.....	1.000 €
<b>TOTAL</b> .....	<b>13.000 €</b>